



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 16 DE
FEBRERO 2020.**

En la villa de Villava, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 16 de febrero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Quedan aprobadas las actas correspondientes a las sesiones anteriores de 12 de enero, 19 de enero y 2 de febrero de 2021.

Por su parte el Sr. Señas solicita que se hagan gestiones para la simplificación agilización y modernización de la página web del ayuntamiento para poder acceder a la información municipal.

El Sr. García se interesa por la puesta en marcha de la Aplicación telefónica.

El Sr. Alcalde responde que dará traslado de estas cuestiones a los técnicos municipales.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, señalando que queda a disposición de las personas integrantes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las mismas.

Se da información sobre la Resolución 97 relativa a concesión de tres ayudas de las previstas en las bases de ayudas a comerciantes, servicios y hostelería; Resolución 99 acerca de la edición e impresión del libro nº 15 de la Colección de temas villaveses “*Aquellos años de nuestra juventud*”, señalándose la conveniencia de estudiar y racionalizar la contratación de estos encargos; Resolución 112 referida a la modificación de personas admitidas y excluidas en al convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de Encargado de Actividades Deportivas con destino al Servicio Municipal de Deporte; Resolución 68 relativa a expediente sancionador por hechos ocurridos el 4 de enero de 2020 consistentes en desobediencia a la orden de llevar mascarilla y fumar sin mantener la distancia de seguridad suscitándose debate acerca de la extensión de la regulación de la prohibición de fumar en patios del Colegios.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Circular SEMSI-2021 remitido por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial sobre Registro de instalaciones de autoconsumo sujetas a reglamentos de seguridad industrial.

Notificación de Resolución del Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial por la que se cancela la inscripción en el Registro de empresas Artesanas de Navarra a la denominada Domench Góldaraz.

Resolución 12/2021 de 11 de febrero, Del Director General de Administración Local y Despoblación desafectando los ingresos procedentes de la Cuenta de Repartimientos de Ayuntamiento de Villava afectados por la garantía de un préstamo suscrito con el BBVA, antes BCL

Auto dictado en el Recurso contencioso administrativo interpuesto por Sra. Janín y Sr. Del Moral frente a desestimaciones presuntas de reclamaciones formuladas sobre liquidaciones del Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos, declarando terminado el proceso.

CUARTO.- Varios.

Junta de Portavoces. Expediente cubierta retráctil Gimnasio exterior:

La Junta de Gobierno queda enterada del contenido del Acta de la Junta de portavoces celebrada el 11 de febrero en relación a este tema, señalándose que por parte del Arquitecto se asumió la responsabilidad de lo ocurrido Tras varias intervenciones, se señala al respecto, que en dicha Acta debe hacerse constar que el ayuntamiento *ha sido cogido en un renuncio* y que el Sr. Arquitecto ha puesto su cargo a disposición del ayuntamiento.

Bases de Ayudas a la Hostelería:

Se informa por parte de Secretaria que además de la documentación remitida con la convocatoria que por parte del Sr. Asiain se han hecho llegar a Secretaría otras bases que facilitan la tramitación administrativa de esta ayuda directa y que se remitirán al resto de grupos.

QUINTO.- Ruegos y preguntas

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día dieciséis de febrero de 2021, de lo que yo secretario doy fe.